Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 81/2013

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2013 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS (ID. 250979).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 08:40 horas, en las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza la Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2013 Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos (ID. 250.979), bienes componentes del rubro 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, Objeto del Gasto 244 Mantenimiento y reparaciones menores de vehículos y Sub Grupo del Gasto 590 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, Objeto de Gasto: Reparaciones mayores de equipos Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30(FF 30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2013, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a la Resolución Nº 306 de fecha 28 de febrero del corriente, por la cual se autoriza a la misma a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional mencionada más arriba y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaboradas por el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional con la presencia del Comisario Principal DEJAP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

1) CLINICARF DE RAMON FRETES
2) RIO DE LA PLATA S.A.

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
				Monto	Vigencia
1.	CLINICARF DE RAMON FRETES	451.398.500	s/Clausula 19.1	102.500.000	26/09/2013
2.	RIO DE LA PLATA S.A.	673.641.000	s/Clausula 19.1	38.000.000	16/10/2013

OBSERVACIONES: Se deja constancia que la Póliza de mantenimiento de Oferta de la empresa Río de la Plata S.A., no cubre el monto de la oferta, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, numeral IAO 20.2 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta será de 5% sobre el monto total de la oferta; de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03. En la modalidad de contrato abierto, el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá aplicarse sobre la cantidad o monto máximo de la oferta.

La representante de la empresa Rio de la Plata S.A., señora Lisa Rapolla, manifiesta que el Pliego de Bases y Condiciones es confuso, a razón que se requiere el 5% de la oferta y no el 5% del monto máximo del contrato abierto.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento U.O.C.

OFERENTES

Rio de la Plata SA

CLINICARF
Avda. Fdo. de la Mora 1896